

Epistemología crítica del terrorismo de Estado

Critical epistemology of state terrorism

Túpac A. Sánchez Luna
Universidad Autónoma de
Guerrero, México
baxay@hotmail.com
ORCID: 0009-0000-7889-
4540

DOI: <https://doi.org/10.70467/acs.v2n1.5>

Recibido: 16 de septiembre de 2025

Aceptado: 1 de diciembre de 2025

Sección: Notas de investigación

Cómo citar: Sánchez L., T.A. (2025). Epistemología crítica del terrorismo de Estado. *Alternativas en Ciencias Sociales*, 2(1), 66-86.

Abstract. This essay advocates for critical epistemologies to expose the classist nature of state terrorism, one of the most execrable expressions of capitalist systemic violence. It functions as an instrument —via direct violence, fear dissemination, paramilitarization, and economic shock therapies— to preserve bourgeois order. Critics highlight its illegitimacy, rooted in domination logic and capital's ethics. In the 21st century, amid epochal systemic crisis, it has taken fascist, transnational forms, spurred by powers like the US, fostering lumpenbourgeoisie revival and mafia-like criminal capitalism. The essay also examines capitalist violence's complexity, focusing on Mexico's case and the state's narrative of the "war on organized crime" under Calderón and Peña (2006-2012; 2012-2018), which bolstered US imperialist domination.

Keywords: state terrorism; capitalism; global power; crime violence; fascism.



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2 N° 1, 2025

Resumen. En este ensayo se propone la necesidad de epistemologías críticas que desentrañen la naturaleza clasista del terrorismo de Estado: una de las expresiones más execrables ligada a la violencia sistémica capitalista. En este sentido, se le caracteriza como un instrumento que, mediante la violencia directa, la difusión del miedo entre la población, la paramilitarización y las terapias de shock económico, tiene como objetivo central la preservación del orden burgués. Uno de los cuestionamientos que se hacen al terrorismo de Estado es su ilegitimidad, pues obedece a la lógica de la dominación y la ética del capital. Es así como en el siglo XXI, y teniendo como telón de fondo una crisis sistémica de dimensiones epochales, esta práctica ha adoptado formas fascistas y transnacionales, incentivada por potencias como Estados Unidos y otras de enorme poder, lo que favorece, al mismo tiempo, el renacimiento de la lumpenburguesía y el impulso de un capitalismo mafioso y criminal. En el ensayo también se analiza la complejidad de la violencia capitalista, con énfasis particular en el caso mexicano y la narrativa del Estado sobre la denominada “guerra contra el crimen organizado”, declarada en los periodos presidenciales de Felipe Calderón y Enrique Peña (2006-2018), que sirvió al apuntalamiento de la dominación imperialista norteamericana de México.

Palabras clave: terrorismo de estado; capitalismo; poder global; violencia criminal; fascismo.

1. Introducción

El terrorismo de Estado constituye uno de los problemas más agudos de nuestro tiempo. Este fenómeno se ha complejizado en el marco de la crisis epochal del capitalismo en el siglo XXI, una coyuntura caracterizada por el despliegue de violencia sistémica contra la humanidad y la naturaleza sin un factor análogo en la historia. En este contexto, el terror se ha convertido en una herramienta clave para la preservación del orden burgués y la acumulación de capital.

Sin embargo, la comprensión del fenómeno se ha visto obstaculizado por el uso arbitrario del concepto de terrorismo, puesto que homogeneiza las luchas revolucionarias por la emancipación con la violencia estatal dirigida a la supresión de la oposición de clase. Ante la generación de esta confusión semántica y política, se vuelve imprescindible el desarrollo de epistemologías críticas que permitan una diferenciación radical entre la violencia sistémica capitalista -expresada, entre otras vías, en el terrorismo de Estado- y la violencia revolucionaria como medio legítimo de liberación.

La distinción entre ambas formas de violencia radica en sus objetivos: mientras el terrorismo de Estado responde a la lógica de la dominación y la “ética” del capital, la violencia revolucionaria se orienta por principios



humanistas y emancipatorios. Esta diferencia nos conduce a una discusión clave: la legitimación fáctica del terrorismo estatal frente a su ilegitimidad ética, en tanto sistema que transgrede los valores fundamentales de la dignidad humana.

Es así como en el siglo XXI, el terrorismo de Estado adquirirá formas fascistas y transnacionales, incentivadas por potencias imperialistas como Estados Unidos, que promueven políticas de terror global bajo el discurso de la “lucha contra el terrorismo”. Esta violencia se ejerce mediante métodos no convencionales, violando el derecho internacional y consolidando el estado de excepción como norma epocal. Paralelamente, emergen condiciones propicias para el renacimiento de la lumpenburguesía, que impulsa un capitalismo mafioso y criminal, tanto en países industrializados como recolonizados.

En consideración de lo anterior, el presente artículo se propone analizar el terrorismo de Estado como una de las expresiones más complejas de la violencia capitalista, abordando sus dimensiones económicas, ideológicas y geopolíticas, prestando especial atención al caso mexicano y la declaratoria de “guerra contra el crimen organizado”, durante los periodos presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). El análisis demostrará que esta declaratoria constituyó una falacia retórica con la que se pretendió disfrazar toda una estrategia de dominación imperial norteamericana de México, implementada mediante una política represiva de corte fascistoide del Estado contra el pueblo mexicano.

2. Terrorismo de Estado, violencia sistémica y crisis epocal del capitalismo

El terrorismo de Estado es un problema actual, exponenciado por la crisis epocal del capitalismo y caracterizado por el despliegue de violencia sistémica sin precedentes en la historia de la humanidad.

En general, partimos de plantear que existe una arbitrariedad en el uso del concepto de terrorismo, lo cual ha generado confusión, pues lo mismo se le endilga el mote de terroristas a las expresiones revolucionarias que, por medio de la lucha política violenta y no violenta buscan extirpar de raíz al sistema dominante o revelar sus limitaciones con miras a generar espacios de deliberación política integradora, que a la violencia ejercida por un Estado, que usa todos los medios represivos a su alcance para erradicar a la oposición política, incluyendo los de dudosa condición legitimadora con fines de manipulación, control e imposición.

Consideramos que el debate sobre el terrorismo debe considerar como base de su análisis la naturaleza, fines y complejidad en que se expresa, pues, se corre el riesgo de abordarlo en abstracto o de manera general, reduciéndolo a una simple expresión violenta; por tal motivo, es necesario diferenciar la naturaleza de la violencia sistémica capitalista, en su forma de terrorismo de



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 68

Estado, respecto de la violencia revolucionaria como medio legítimo de lucha de los pueblos por su emancipación, junto a sus expresiones movilizadoras y críticas en los espacios cívico-políticos. “[...] El terrorismo finalmente obedece a los intereses de las clases dominantes.” (López y Rivas, 2012, p. 11). Aunque esto no excluye que

Se han presentado en no pocos lugares del planeta, situaciones de degradación de las actividades revolucionarias. Fenómenos de bandidismo, secuestros de población civil, agresiones a pueblos indios, colusión con el narcotráfico y lumpenización de los elementos revolucionarios, [que] indican el siempre latente peligro de desvirtuar los objetivos revolucionarios, si no media el ejercicio permanente del imperativo ético y los principios humanistas [...] (López y Rivas, 2012, p. 11)

Si bien en ambas circunstancias la violencia es utilizada como medio, su diferencia radical estriba en su naturaleza y fines, además de no absolutizar que tales sean los únicos caminos y marcos de salida desde una política crítica y propositiva en la sociedad. Mientras el terrorismo de Estado es violencia sistémica capitalista que responde a la lógica de la dominación y la “ética” del capital, la violencia revolucionaria es una respuesta legítima de liberación (aunque no la única ni definitiva), que aspira a orientarse por principios humanistas y emancipatorios.

Esta distinción nos llevará al necesario debate sobre la “legitimación fáctica” y la “ilegitimidad ética” del terrorismo de Estado. La primera consideración está relacionada con la instauración de una organización social, normas y un sistema de valores y creencias que la clase en el poder establece como verdades absolutas. El requisito es que esa clase tenga el poder necesario para imponer su dominio. “El concepto ‘legitimación’ designará la aceptación de la regla básica de un sistema político [...] por parte de quienes, directa o indirectamente detentan el poder institucionalizado. En la clásica formulación de Max Weber esta aceptación resulta de la existencia de una ‘creencia en la legitimidad’, es decir, de la creencia de que las reglas del sistema son las más adecuadas para la respectiva sociedad.” (Garzón, 1989, 35-55). Quienes asumen la legitimación de facto “consideran, [...], que el sistema posee legitimidad y que sus principios y normas son dignos de respeto.” (Garzón, 1989, 35-55).

La segunda consideración (la de la ilegitimidad ética), se relaciona con el principio de no aceptación del terrorismo de Estado y del sistema que lo genera, puesto que denigra, transgrede y violenta los principios elementales del humanismo con fines evidentemente perversos; tanto también como se haría u ocurriría, desde el campo no estatal, contrariando principios e idearios que en dicho sector se asumían en su discurso como basado en valores humanos centrales. “El concepto ‘ilegitimidad’ designa la [no] concordancia de



los principios sustentados por la regla de reconocimiento del sistema [en oposición a] los de la moral crítica o ética" (Garzón, 1989, p. 35-55).

Así, lo señalado permite el reconocimiento del terrorismo como actividad antihumana ejercida por un Estado, aunque tampoco exclusiva de él, cuyos aparatos ideológicos como el derecho, la cultura, la educación y los medios de comunicación, servirán para justificar la violencia que ejerce. En este sentido, es una de las más complejas expresiones de la violencia sistémica, cuya naturaleza es clasista y está orientada por el uso del terror como medio disuasorio dirigido contra pueblos, grupos étnicos, oposiciones políticas o naciones; lo cual no implica que todo Estado por ser tal inherente y necesariamente proceda así. Cierta estado históricamente predominante y hegemónico al inclinarse por el capitalismo en sus políticas, expresa la idea burguesa del orden y el derecho, con el fin de incrementar la acumulación de capital; ésta es, en síntesis, un tipo de violencia dirigida contra todo aquello que sea disfuncional al orden establecido y obstaculice la buena marcha de la propiedad privada.

Desde comienzos del siglo XXI acudimos a la continuación de la cuarta gran crisis del capitalismo iniciada en el siglo XX, que por sus características es de dimensiones epocales y ha significado un despliegue de violencia tal, que atenta no solo contra todos los órdenes de la vida humana sino también natural. "Entonces, como lo patentizó Marx, el sistema del capital genera la violencia originaria, porque le es consustancial. Sus burguesías la han transformado en una compleja potencia económica que desencadena múltiples géneros de violencias sistémicas que se concretan en última instancia en la defensa y perpetuación del orden del capital" (Valqui, 2020, p. 72).

En la coyuntura de la crisis epocal del sistema, el terrorismo de Estado presenta características fascistas y esquizoides, que no se limitan al plano de lo nacional, sino que lo trascienden, siendo utilizado como método de crimen y castigo, por ejemplo, desde la asunción de esa línea, en gran parte de su historia como país, al nivel de sus esferas y centros dominantes de poder, por Estados Unidos. Este hoy es un imperio en decadencia que, con el firme propósito de seguir manteniendo su poder hegemónico a escala planetaria, ejerce como un eje del conjunto de sus políticas al terrorismo global o transnacional de Estado, orientado por una política violenta y de pillaje, tal como se observa en las guerras de recolonización en curso emprendidas por la clase dominante de esa nación y sus aliados europeos de la OTAN. Una lectura que permite caracterizar ello es que se trata del fascismo en el poder, la dictadura abierta y terrorista de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero (López y Rivas, 2015, p. 15).

Respecto al terrorismo transnacional de Estado, López y Rivas postula que

ACS

Alternativas en Ciencias Sociales



este es:

[...] la política de violencia perpetrada por aparatos estatales imperialistas en el ámbito mundial contra pueblos y gobiernos con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional. [...] [además] [...] violenta los marcos ideológicos y políticos de la represión ‘legal’ (la justificada por el marco jurídico internacional) y apela a ‘métodos no convencionales’, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social a nivel mundial. (López y Rivas, 2015, p. 31)

Como se advierte, el terrorismo transnacional no se reduce a la abierta violación de las normas del derecho nacional e internacional, sino que se encuentra condicionado, también, por elementos de orden imperial y geopolítico. Entre estos elementos, es fundamental no olvidar uno que subyace en su ejercicio y que permite comprender en toda su magnitud el carácter del mismo: su naturaleza clasista.

Complementariamente, Carlos Fazio sostiene que el terrorismo de Estado constituye el “[...] uso calculado y sistemático del terror para inculcar miedo e intimidar a una sociedad o comunidad. [...] una clase específica de violencia [que] [...] abarca una categoría importante de actos realizados o patrocinados de manera directa o indirecta por un Estado” (Fazio, 2012, p. 2). Desde nuestra perspectiva, este despliegue de terror responde a objetivos precisos: garantizar la reproducción del orden burgués y su insaciable lógica de acumulación de capital.

Las catástrofes provocadas por el capitalismo en el siglo XXI -contra seres humanos y naturaleza- se intensifican día tras día, configurando un escenario de supervivencia en el que amplios sectores de la población viven atormentados por la ausencia de alternativas reales frente a sus miserables condiciones de existencia. La economía global, en buena medida, se sostiene mediante la violencia ejercida por Estados que asumen estrategias terroristas, junto a otros mecanismos legítimos, que actúan y diseminan sus mecanismos de influencia, manipulación y control, como dispositivos para impedir el despertar de las conciencias oprimidas, o preservar un aletargamiento provocado y, simultáneamente, como mecanismos de apropiación de los bienes comunes de la Madre Tierra.

Sobre los escombros de la sociedad burguesa se desarrollan, de forma paralela, guerras interimperiales por el control geopolítico del planeta, así como conflictos que disputan la hegemonía y la propia continuidad del sistema capitalista.

Pero, al mismo tiempo, como señala Valqui Cachi,



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 71

[...] son tiempos en los que, el complejo contexto de decadencia, degradación, envilecimiento, putrefacción, barbarie y descomposición del capitalismo, se han desbordado creando condiciones materiales y espirituales para el renacimiento y desarrollo de la lumpenburguesía.

[...]

De esta manera, los sectores más reaccionarios de las burguesías del capital imperialista se metamorfosan en todo el mundo en lumpenburguesías, desarrollando el capitalismo criminal, mafioso, en los países industrializados y en los países recolonizados.

[...]

Esta acelerada transmutación es expresión de la violenta dialéctica de decadencia civilizatoria, que conlleva en su dialéctica destrucción, degradación, envilecimiento, putrefacción, banalidad, barbarie y descomposición de la totalidad capitalista a nivel mundial, dialéctica que subyace en las entrañas de la omnipotencia burguesa. (Valqui, 2024, pp. 99-100)

En ese contexto es que se han dado y se siguen dando [...] las violaciones de derechos humanos más despreciables de este siglo, que hasta ahora se consideraban actos de sadismo fruto de regímenes antidemocráticos, [que] fueron de hecho un intento deliberado de aterrorizar al pueblo, y se articularon activamente para preparar el terreno e introducir las reformas que habría de traer ese ansiado libre mercado" (Klein, 2014, p. 31); tal como sucediera con las experiencias chilena, argentina y latinoamericana en general durante la aplicación de la doctrina económica de los Chicago Boys en las décadas de los 70, 80 y 90, a través de las terapias de shock económico y político, que se basaron en el empleo sistemático de la violencia del Estado, junto a estrategias psicosociales de manipulación y control, que atentó contra los derechos fundamentales de los pueblos. En este caso, "La doctrina del shock económico [necesitó], para aplicarse sin ningún tipo de restricción [...], algún tipo de trauma colectivo adicional, que [suspendiera] temporal o permanentemente las reglas del juego democrático" (Klein, 2007, p. 21). Esto es: el terror.

Desde finales del siglo XX y principios del XXI, el miedo y el terror han adoptado formas tan complejas como siniestras, convirtiéndose en un medio efectivo para controlar pueblos enteros y someter al enemigo de clase a través de métodos y tecnologías que potencialmente amenazan la seguridad de la humanidad y la vida misma en el plantea. A la par, la lumpenburguesía, tal como lo afirma Valqui, ha afianzado la apropiación, naturalización, producción y universalización de sus decadentes ideas, mediante el establecimiento de la cultura de la narcoviolencia, la corrupción y el aspiracionismo de corte burgués, enaltecidos a través de series, películas, noticieros, redes sociales y toda suerte de programación en medios de comunicación masiva, que han servido de base para la proyección de su falsa conciencia, con lo cual el poder también ha impuesto su dominación.



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 72

Así, el lenguaje, el mensaje y el uso de símbolos se han convertido en un imperativo del poder para asentar sus reales propósitos, constituyendo lo que Sánchez (2007) denomina “su espacio lingüístico”. De tal suerte que “Un imperativo puede bastar para desencadenar la obediencia y, en este sentido, es una fuerza real. [...] En cuanto fuerza simbólica, avalada siempre por la fuerza real, el lenguaje es él mismo fuerza y, por ello, cabe hablar legítimamente del poder del lenguaje o del lenguaje del poder” (Sánchez, 2007, p. 18). Se trata de la elevación de las relaciones de poder político y económico al plano de lo absoluto, haciendo del poder un nuevo fetiche (Sánchez, 2007, p. 40). En esta dinámica, los medios masivos de comunicación adquirirán un peso específico fundamental como dispositivos de reproducción simbólica del orden dominante.

3. Naturaleza y complejidad de la violencia y el poder

La referencia que hacemos al poder remite a una forma de dominación disfrazada de “sistema de vida, [...] manipulación de ideas, credos y [...] conciliación de ciencia y religiones” (Piñón, 2006, p. 39). Se trata de un poder que “por sus radios de ‘influencia’ de la racionalidad o de la organización, [construye] toda una maquinaria informativa de alienación planetaria, que ha convertido al hombre moderno en un ser unidimensional [...]” (Piñón, 2006, p. 39). Pero ese poder se constituirá en el ámbito de las prácticas y relaciones sociales de clase, no al margen de ellas. Así mismo, “[...] El parentesco de esos dos conceptos [poder y violencia] no indica una relación de base o fundamento del uno respecto del otro, sino la homogeneidad del campo” (Poulantzas, 1973, p.118). En ese sentido, el poder refiere a la capacidad de una clase para realizar intereses objetivos específicos, mientras que la violencia constituirá el medio para alcanzarlos. Por otra parte, la violencia no se reduce al empleo de la fuerza bruta, sino que se expresa de múltiples formas, puesto que “La dimensión simbólica del poder se ocupa de que el dominio se ejerza también sin violencia” (Han, 2016, p. 119).

En otro sentido, “La violencia sistémica no es una violencia de la exclusión. Más bien convierte a todos en miembros y prisioneros del sistema, y los empuja a explotarse a sí mismos” (Han, 2016, p. 119). Es una especie de reproducción autopoiética que los sujetos naturalizan, interiorizan y reproducen sin conciencia de ello. Pero, no podemos obviar que los individuos explotarán y excluirán, o serán explotados y excluidos, en función de su pertenencia a una determinada clase, lo cual tiene que ver con el lugar que ocupan en las relaciones de producción. Esto, al mismo tiempo, refleja la complejidad y eficacia que han alcanzado el poder y la dominación al enajenar a los seres humanos de su propia condición.

El poder puede ser entendido como tecnología en un entramado complejo de relaciones sociales, según Foucault; como guerra intelectual, coacción,



consenso o fenómeno cultural, en palabras de Gramsci; como la reencarnación de “El Príncipe” de Maquiavelo; como Leviatán, según Hobbes; como hidra capitalista, de acuerdo a los zapatistas, o, como fetiche más complejo y capital vuelto “becerro de oro”, con Marx (Piñón, 2006, pp. 34-37). Como fenómeno complejo, el poder es forma y esencia al mismo tiempo; subyace en las relaciones de dominación que, con su rostro de “invisibilidad”, impedirá “que las víctimas de la violencia tomen conciencia directa de la relación de dominación” (Han, 2016, p. 117).

El poder es fuerza, dominación violenta que funda la explotación; además, es obediencia, mando, dictadura conquistada por medio de la violencia. Es, concretamente, una relación peculiar entre los seres humanos, en la que los términos de la misma ocupan posiciones desiguales o asimétricas (Sánchez, 2007, pp. 17, 18, 23, 29). Al mismo tiempo, se expresa a través de valores, ideas y creencias. En suma, no se trata de una cosa, sino de una relación social en la que unos mandan y otros obedecen. Y, justamente, es esa multidimensionalidad y dinamismo que adquiere lo que le otorga su carácter complejo, puesto que exige pensarlo en términos de relaciones, contextos y procesos, como sustenta Morín.¹

En el sistema del capital los mecanismos que utiliza el poder para ejercer la opresión, la explotación y la dominación de clase se han acentuado y perfeccionado. A decir de Sánchez Vázquez, ese poder de clase “[...] se asienta en definitiva en la fuerza y en las instituciones destinadas a ejercerla. [...] La dominación encuentra siempre oposiciones latentes o efectivas, resistencias reales o posibles, que requieren del ejercicio de la fuerza. [por esa misma razón] [...] La historia hasta hoy ha sido relación de fuerzas en conflicto, [...], o lucha de clases, como dijeron Marx y Engels en el Manifiesto Comunista” (Sánchez, 2007, pp. 14, 15). En esta dinámica permanentemente conflictiva, no hay punto real de convergencia entre los intereses de las clases, pues mientras unos luchan por derechos humanos elementales (proletarios y clases medias), otros luchan por mantener sus privilegios (burgueses).

Ahora bien, al igual que el poder y la dominación, en el siglo XXI la violencia ha adquirido matices sistémicos, por lo que debe considerarse como un “complejo real” que

[...] se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo), en el ejército (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha

¹ La perspectiva epistemológica de Edgar Morín sobre la complejidad puede ser conocida a través de varias de sus obras; recomendamos, específicamente, su “Introducción al pensamiento complejo”.

armada por el poder), en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la ‘verdad’, manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada), en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo). Aunque la violencia se institucionaliza socialmente, sólo en la historia ‘reciente’ de la humanidad se fija como un modo de mantener el poder y la supremacía de algunos grupos. (Jiménez, 2012, pp. 13-52)

4. Construcción social y cultural de la violencia en México

La violencia es una conducta aprendida social y culturalmente. Adquiere matices complejos conforme se complejizan las propias relaciones sociales. En un sistema de clases en permanente contradicción, como lo es el capitalismo, la violencia es un medio que subyace en las relaciones de poder y dominación, como ya lo hemos dicho.

La cultura como producto de la actividad humana es una de las dimensiones de las que el poder se ha apropiado para enajenar a los seres humanos de la realidad y de su propio ser. Todo lo que en la sociedad capitalista se discute, se muestra, se elige y debe pensarse, es impuesto desde el poder como el “demiurgo de lo real”. Es así como la dominación se impone a través del espectro cultural vía sus “[...] espacios constitutivos como [...] la Familia, el Estado, la Iglesia, los partidos, la prensa, la influencia de las metrópolis, las constituciones, la enseñanza primaria, la universidad, el cine, la radio, las historietas, la televisión. [...] una diversidad que unifica un proceso selectivo donde el Estado tiene funciones determinantes: comprime, reduce, alisa” (Monsiváis, 1981, pp. 33-52). Los impactos de esa dominación se profundizarán a medida que se materializan en la vida cotidiana las ideas y prácticas sociales e individuales que el poder establece.

En este contexto, el Estado como administrador del poder de clase, promueve, a través de su aparato político-ideológico, las pautas culturales; da forma y significado al consumismo y al aspiracionismo burgueses. Así, los procesos que implican la interrelación social de las clases subyugadas en la dinámica cotidiana, se irán modificando al punto de neutralizar su potencial cultural emancipador y, quizás porque se ha impuesto sutilmente en todos los ámbitos de la actividad humana; de modo que la violencia cultural desde el poder ha sido aceptada por diversos sectores como la norma que rige las relaciones sociales entre opresores y oprimidos. De esta forma, la construcción social y cultural de la violencia se da a través de la asimilación de conductas, sentidos comunes y valores que a la razón instrumental capitalista convienen.



Como ejemplo, podemos mencionar el mito de la guerra del Estado bueno contra las bandas de narcotraficantes que asolaban al país, durante los mandatos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en México (2006-2018). La propaganda ideológica sirvió para justificar el miedo y el terror, los toques de queda, los estados de excepción y las terapias de shock económico contra la población, mediante la desaparición forzada, la persecución política y el asesinato de miles de personas, muchos de ellos “falsos positivos”,² propiciando con ello la imposición de reformas antihumanas de corte neoliberal. En una idea: sobre la base de un problema social se construyó todo un falso relato de la violencia, diseñado, financiado, promovido y ejecutado por el Estado, sus aparatos político-ideológicos y sus fuerzas armadas, legales e “ilegales”. Y no podríamos olvidar que en todo momento el Estado mexicano contó con la aquiescencia y asesoría permanente de las agencias de inteligencia militar norteamericanas, que fueron pieza clave en el diseño e implementación de la estrategia examinada.

La construcción social y cultural de la violencia en México, erigida a partir del mito de las bandas de narcotraficantes, siguió un patrón similar al de Colombia, país en el que, durante la década de los 90 del siglo pasado, el Estado impulsó una estrategia basada en el discurso ideológico norteamericano del enemigo interno y del combate a las bandas de narcotraficantes, motivando el despliegue de todo el aparato represivo a lo largo y ancho del país; sin embargo, el caso colombiano demostró que la estrategia siempre estuvo dirigida, desde un inicio, a combatir los grupos guerrilleros y a generar una parálisis social a través de las terapias de shock económico y político, con el objetivo de crear condiciones propicias para la acumulación capitalista en la geografía colombiana y para afianzar la presencia militar norteamericana en la región. Vistos de manera conjunta, en ambos casos (colombiano y mexicano), la estrategia fue asesorada y financiada por los mismos aparatos de inteligencia norteamericanos, detalle que no es menor y que en sí mismo dice mucho.

A través del “Plan Colombia” y la “Iniciativa Mérida”, el gobierno norteamericano entrenó y financió cuerpos militares en ambos países; al mismo tiempo, llegó a ejecutar operaciones abiertas y encubiertas en franca violación de esas soberanías nacionales y de los derechos humanos de sus habitantes.

Sobre el mito de la guerra contra el crimen organizado, bandera ideológica del Estado mexicano durante los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto, es necesario apuntar que

² Para una comprensión de los *falsos positivos* recomendamos la lectura del texto: *Teoría social del falso positivo: manipulación y guerra*, de Rojas Bolaños, O.E., Insuasty Rodríguez, A., Mesa Duque, N., Valencia Grajales, J.F. y Zuluaga Cometa, H.A. Ediciones UNAULA.



[...] en las esferas públicas de estas sociedades se [construyó] la imagen de que el crimen organizado se [había] vuelto un peligro en aumento, omnipresente y fuera de control, por lo que la única opción posible para enfrentarlo con éxito [era] una política represiva (legislaciones penales más duras, más cárceles, más policía y con mejores equipos, mayor vigilancia de grupos de alto riesgo, menor tolerancia a la protesta social, etcétera). De lo contrario, [bajo esa narrativa] el caos y la violencia criminales imperarían. (Estrada, 2013, pp. 204-210)

En otras palabras, las guerras contra las drogas declaradas en México y por todo el mundo, han ocultado una estrategia de dominación, sometimiento y ejercicio del terror nacional y transnacional de Estado, pues “ante poblaciones amedrentadas, las soluciones de ‘mano dura’ y los gestos grandilocuentes resultan muy populares, aunque su eficacia sea, a largo y mediano plazos, muy cuestionable” (Estrada, 2013, 204-210).

En el caso mexicano, lo que se diseñó como un discurso justificador de la violencia del Estado, pronto se transformaría en una cruzada terrorista contra la población; en no pocos casos, las fuerzas armadas coordinadas con grupos paramilitares, actuaron contra sectores sociales críticos del poder, a quienes se estigmatizó como violentos, terroristas y uno de los enemigos internos a vencer. El asesinato y desaparición forzada de los 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, en el 2014, es el ejemplo más significativo de estos dos períodos y la punta del iceberg de un largo periodo de terror de Estado que ha oscilado, con diversa frecuencia e intensidad, desde la década de los sesenta del siglo XX hasta el año 2014. En ese contexto, las protestas magisteriales, sindicales y estudiantiles contra las diversas reformas de corte burgués, fueron reprimidas con toda la fuerza del Estado. A lo largo de amplios territorios y durante este periodo, los asesinatos selectivos de dirigentes sociales, las desapariciones forzadas, la militarización del territorio, además del ataque permanente y sistemático hacia la organización comunitaria, no fueron la excepción sino la regla. Por otra parte, los principales medios de comunicación subordinados al Estado actuaron como verdaderos frentes de terrorismo mediático, promoviendo la estigmatización de la lucha social y ubicando en el mismo rango a maestros, sindicalistas, estudiantes, pueblos originarios, campesinos y narcotraficantes.

En México, la violencia se convirtió en el tema central de la agenda gubernamental en el momento en que se decidió su criminalización, es decir, cuando se utilizó la fuerza armada para su combate, identificando al narcotráfico como la actividad ilegal principal que había causado distorsiones en el ejercicio estatal respecto a su función de seguridad pública, en el plano local y regional, habían desarrollado fuertes vínculos con los negocios ilícitos del narcotráfico.

Por tal motivo, la prioridad del gobierno federal, al menos en el sexenio

**ACS**

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 77

presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) [y extensivo al de Peña Nieto (2012-2018)], fue la ‘recuperación’ del control de la seguridad pública en los territorios que consideró que estaban en ‘manos’ de las mafias de los estupefacientes, a través de la detención de los principales participantes del negocio ilegal y el castigo a sus aliados, que se desempeñaban en algún nivel de la autoridad y en los cuerpos policíacos. [...]

El miedo y el temor, considerados como dos resultados subjetivos de la violencia, en realidad han ayudado a generar una creencia colectiva de que la vida y el patrimonio personal están amenazados ante la [supuesta] incapacidad del Estado para controlar la expansión de las actividades ilícitas, que posteriormente se podrían convertir en criminales. (Vite, 2015)

En la implementación de esta estrategia siempre hubo la intencionalidad de construir una realidad ficticia que diera orden al comportamiento social. Por “construcción social”, orientada desde una organización política estatal u otra dotada de poder, aquí nos referimos a la forma en que las personas asignan un significado al mundo, a partir de ciertas ideas que les son impuestas sin necesariamente darse por enteradas.

Es así que, en la cultura nacional como complejo entramado de formas de hacer y pensar, también se afianzaron temores, estereotipos, hábitos de consumo, actitudes y prácticas dictadas desde el poder, como línea explicativa a todos los problemas sociales.

En este contexto, bajo la llamada guerra contra el narcotráfico y la necesidad de combatirlo para garantizar la “paz social” en México, se sustituyó el debate sobre las causas de la violencia; a cambio, se implantó el relato de las bandas criminales disputándose el control territorial con otras bandas y con el propio Estado, en cuya difusión y recepción los medios de comunicación masivos jugaron un papel clave (radio, prensa, televisión, redes sociales, etc.). La actividad de estos medios se centró en la ficción y la distorsión de la vida cotidiana. Su “oferta cultural” derivó en la explotación del morbo y la promoción de una narrativa oficial, mostrando al Estado como protagonista y a las llamadas organizaciones criminales como antagonistas: “Los buenos somos más”, rezaba el lema del Estado en esta declarada guerra.

Al respecto,

[p]odrían señalarse otras formas de mistificación [de la violencia del Estado]. Con todo [...] en muchas de ellas habría una operación semejante: el encubrimiento de un sentido claro por otro confuso [...]. De ahí que la ‘falsedad’ ideológica no sea un error cualquiera, sino un encubrimiento o distorsión [...]. (Villoro, 2023, p. 238)



Recordemos, según el relato difundido, que la declaratoria oficial de guerra del Estado contra los “malos” fue hecha en legítima defensa, pues estos grupos significaban una amenaza contra la soberanía, las instituciones y la vida pública. En una nación en la que, de acuerdo con datos del INEGI, solo entre el 2007 y el 2012 el total de muertes violentas u homicidios fue de 121, 616, la distorsión de las prácticas y la percepción social en torno a la violencia generó la creación de sentidos y opiniones comunes. Sin embargo, mientras los relatos oficiales se apropiaban de los medios y del imaginario colectivo, “La muerte y la acumulación [...] se [entrelazaban] en territorios [...] sembrados de cuerpos. [pues] Las fronteras entre el crimen organizado, las empresas que [operaban] en la legalidad y las instituciones del Estado se [difuminaban]” (De Coss, 2015).

5. Terrorismo, Estado y fascismo en el siglo XXI

Al grito de “¿¡la vida o el capital!” poderosos ejércitos de soldados y contratistas, armados y amaestrados con lo último en tecnología bélica y las “encíclicas” de Von Hayek-Friedman, desfilan sus botas y los fríos cálculos de ganancia lo mismo por Irak, Siria, Afganistán, Libia, Palestina, o haciendo antesala en Venezuela, bajo los eslóganes que siguen ya parte del imaginario colectivo de nuestros tiempos: “Es necesaria una intervención humanitaria para restablecer la democracia y el estado de derecho”; “urge una intervención humanitaria para salvar al pueblo de la tiranía y el terror”, o, “se tiene que eliminar todo aquello que atente contra nuestro estilo de vida y libertades”.

Este tipo de arengas proliferaron después del 11 de septiembre del 2001, cuando el mundo fue testigo del atentado a las Torres Gemelas de Nueva York, acontecimiento que recrudeció la devastación imperial del mundo y que significó, en ese entonces, el argumento perfecto asumido “por el [...] equipo de gobierno de Estados Unidos para desarrollar la doctrina de la seguridad nacional sustentada en los conceptos de hegemonía mundial, guerra preventiva y unilateralismo basado en la razón de la fuerza, que hoy inspiran la política exterior -e interior- de la gran potencia estadounidense” (Fazio, 2012, p. 11) y que ha puesto a la humanidad y a la naturaleza al borde del exterminio.

Como en una metáfora de la divina comedia, el gobierno de Estados Unidos por ese entonces creo sus círculos del infierno y liberó a todos sus demonios para castigar, declarando la lucha del bien contra el mal, en la que el bien la encarnaron empresas transnacionales, alas conservadoras del clero, estados cipayos y organismos financieros internacionales; el mal, todos aquellos pueblos, organizaciones o países opuestos a sus planes expansionistas, a quienes se les aplicó el adjetivo de “terroristas”, según lo que las leyes estadounidenses dictaran y con las implicaciones que esto trajo: más guerras de invasión; eliminación selectiva de objetivos que a juicio norteamericano representaran un obstáculo para sus planes en cualquier país; terrorismo



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 79

mediático, mediante lo cual, medios pro yanquis en todo el mundo se encargaron de difundir noticias falsas que enaltecieron el “humanismo” de ese país como vaca sagrada de la legalidad, la democracia, la libertad, el orden mundial y más.

Lo que realmente sucedió fue que,

[...] después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y como resultado de la llamada ‘lucha contra el terrorismo’, se globalizan las condiciones de excepción a partir de las cuales los derechos civiles [fueron] virtualmente suspendidos para dar origen a procesos de militarización, paramilitarización, control de fronteras, aeropuertos, persecución de población emigrante con y sin documentos, sobrevigilancia de la ciudadanía, [...] detención de personas sin órdenes de arresto, utilización masiva de la tortura, secuestro de personas y traslado a prisiones clandestinas, cambios en los marcos jurídicos, como la llamada ‘Ley Gestapo’, que en México, fue aprobada en diciembre del 2009, que en la práctica [podrían] ser aplicados a un amplio rango de resistencias y disidentes políticos. (López, 2014, p. 11)

En otras palabras, el principal Estado terrorista en la historia de la humanidad, escudado tras el discurso de la lucha contra el terrorismo mundial, afianzó su cruzada utilizando para ello las más diversas y despiadadas formas de violencia a un nivel nunca visto: el de una guerra compleja que combinó todos los medios científico-técnicos, militares, industriales, políticos, legales, culturales, ideológicos, económicos y mediáticos. Con el paso de los años, pronto se comprobaría que la llamada “guerra contra el terrorismo”, emprendida por la clase dominante norteamericana, no era más que un artificio retórico tras el cual se ocultaban los verdaderos intereses imperiales y geopolíticos. Después de los atentados del 11 de septiembre, muchos analistas se plantearon los posibles escenarios de dicha cruzada, pero pocos fueron los que se preguntaron: “¿Qué está preparando contra el mundo un régimen que no se caracteriza precisamente por su inteligencia, sus escrúpulos, ni por la fineza de sus maniobras?” (Almeyra, 2002). A raíz de esta declaratoria, otros estados y burguesías afines a los intereses imperiales norteamericanos decretaron sus propias guerras, a las que bautizaron como “contra el crimen organizado”, que en los hechos han significado y dejado, entre otras secuelas, torturas extrajudiciales, persecución y hostigamiento contra disidentes, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y crímenes de odio racial, mismas que reforzaron la política de estado de excepción mundial decretada por gobiernos de los Estados Unidos.

El distractor de las “guerras contra el crimen organizado” apuntaló al imperialismo norteamericano, su pretendida hegemonía sobre las áreas de inversión de capital y el mercado de la fuerza de trabajo en su disputa geopolítica contra China y Rusia. En toda esta trama, muchos Estados



cumplieron y siguen cumpliendo su papel como apéndices del capital y como "el orden que legaliza y afianza la opresión", como en su momento lo visualizaba Marx.

Así, la declaratoria de guerra contra el terrorismo fue el justificante perfecto para el despliegue de todo el aparato represivo norteamericano contra los pueblos del mundo, y, desde un inicio, se sustentaría en las más despiadadas formas de violencia. Como en toda guerra, el objetivo era la destrucción del enemigo por todos los medios posibles. La cruzada, promovida como un esfuerzo extraordinario para liberar a la humanidad de las garras del terrorismo, ha tenido de todo: establecimiento de cárceles clandestinas por el mundo, asesinatos selectivos de dirigentes de países, invasiones, golpes de Estado, además del saqueo de recursos estratégicos y otros bienes de la naturaleza en los países invadidos.

A pesar de los discursos de la lucha por la libertad y las bondades de la cruzada, esta se ha implementado a sangre y fuego. Se ha tratado, como lo propone Valqui Cachi, y coincidiendo con Arizmendi, "[...] de una era capitalista de barbaries, [en la que] prevalecen el terrorismo de Estado (torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones expeditas), el genocidio, inevitables tendencias fascistas, bestiales racismos, ecocidios, una boyante industrialización de las guerras" (Valqui, 2024, p. 95).

Respecto a la guerra, Klauzewitz criticaba a quienes

[...] imaginaban que existe una manera artística de desarmar o derrotar al adversario sin excesivo derramamiento de sangre, [...]. Esta es una concepción falsa que debe ser rechazada, pese a todo lo agradable que pueda parecer. En asuntos tan peligrosos como la guerra, las ideas falsas inspiradas en el sentimentalismo son precisamente las peores. Como el uso máximo de la fuerza física no excluye en modo alguno la cooperación de la inteligencia, el que usa esta fuerza con crueldad, sin retroceder ante el derramamiento de sangre por grande que sea, obtiene una ventaja ante el adversario, siempre que este no haga lo mismo. (Klauzewitz, 2015, p. 35)

Si bien el planteamiento de Klausewitz sobre la guerra no considera el carácter de la lucha de clases, de este podemos retomar algunos elementos que nos permiten comprender su magnitud e impactos: crueldad y uso del terror con el fin de liquidar al enemigo.

Al unísono de la supuesta guerra contra el terrorismo resurgió con fuerza el fascismo en el mundo. Bajo el corolario de una de las peores crisis que el capitalismo haya experimentado en su historia, y con la guinda del desarrollo de nuevas tecnologías para la guerra y el terror, el imperio norteamericano y aliados se dispusieron a desplegar todas sus capacidades destructivas, contra



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 81

los pueblos del mundo y contra sus potenciales contrincantes interimperialistas. Coincidencia o no, el fascismo surge y resurge en las etapas de crisis general del capitalismo. En otras palabras: en las crisis del sistema, al agudizarse las contradicciones de clase, el orden burgués necesita de una ideología que permita el sometimiento a través del terror y la fuerza del Estado, pero que al mismo tiempo garantice la correlación de fuerzas en la lucha de clases a favor de la burguesía. Es justo el carácter anticomunista, militarista y terrorista del fascismo, la cualidad que lo distingue como ideología que favorece la acumulación de capital en beneficio de las burguesías locales y transnacionales.

Ejemplo de lo dicho son las expresiones de Jair Bolsonaro al presentar a su nuevo partido durante la campaña política que lo llevó a la presidencia de Brasil en el año 2019, con arengas para que “Nuestra bandera jamás sea roja”, o sus expresiones de repudio al socialismo y al comunismo, lo cual no son en ningún sentido sucesos aislados o sin sentido, sino parte de la nueva ola fascistoide que recorre el mundo. De igual manera, Donald Trump, durante su primer y segundo mandatos ha expresado en reiteradas ocasiones su abierta inclinación anticomunista, al mismo tiempo que paradójicamente tiene favorecimientos y teje alianzas acomodaticiamente con gobernantes del ámbito exsoviético, China, Corea del Norte o de sectores cercanos a este campo. Por ejemplo, en el 2017 declaró el 7 de noviembre como el Día Nacional para las Víctimas del Comunismo, en ocasión del centenario de la Revolución Bolchevique. Tácitamente reconoció que el comunismo es un desafío actual, no solo un hecho histórico. De igual manera, se posiciona con inclinaciones favorecedoras que callan ante el genocidio cínico perpetrado por el sionismo judío contra el pueblo palestino, transmitido en vivo y a todo color por los medios de comunicación occidentales; la actualización del “Plan Cóndor” para América Latina, con un Javier Milei en Argentina que se ha erigido como símbolo de la ultraderecha mundial, o como en el caso reciente de Perú, en donde según teleSUR (2025), José Jerí juramentó un gabinete compuesto por figuras de ultraderecha tras asumir la presidencia de Perú, después de un golpe de Estado contra otra golpista, Dina Boluarte.

En las condiciones actuales, una vía en la que se expresa el resurgir del fascismo se relaciona con los propósitos del imperialismo norteamericano y sus aliados para preservar y profundizar la dominación. Desde el 2001, aumentaron el terror y la fascistización de sectores ligados a la llamada ultraderecha en el mundo, principalmente en países históricamente subyugados a los intereses norteamericanos; aunque no solo en éstos. La dinámica del imperialismo con el auspicio de Estados cipayos aceleró la violencia en el mundo, lo cual se expresa en el aumento del paramilitarismo, los golpes de Estado y la represión de la protesta social bajo métodos crueles de estados de excepción y toques de queda.



Profundizando sobre el resurgir del fascismo, Luis Arizmendi reflexiona:

[...] el nazifascismo está lejos de constituir un episodio histórico aislado externo al capitalismo y su poder. [...] el entrecruzamiento del ‘progreso’ tecnoeconómico del capitalismo con una creciente devastación desplegada mediante violencia político-destructiva, como una fuerza implacable que conduce al Estado de Excepción como la ‘regla’, es decir, como la tendencia epocal de nuestra era. [...] cuando el neofascismo se ha dotado de soporte transatlántico, en EU y Europa, avanzando no solo hacia Ucrania y Europa del Este, sino también hacia el Sur, empezando por Sudamérica, [...] haciendo pedazos las ilusiones del siglo XX como el Siglo del Progreso, conforman un duro desciframiento del Estado de excepción y la barbarie moderna como tendencia epocal de la mundialización capitalista. (Arizmendi, 2019, p. 11)

Asumimos que las conjeturas sobre la violencia sistémica necesariamente tienen que articularse con un análisis de la complejidad capitalista vista como totalidad. El terrorismo de Estado, en este sentido, no es un fenómeno aislado, sino uno de los productos más elaborados de la violencia capitalista, del que observamos sus verdaderos alcances cuando el sistema entra en sus agudas y cíclicas crisis; tal como Arizmendi nos lo recuerda al afirmar que “Hasta ahora las grandes crisis han operado históricamente como dispositivos esquizoides: con ellas el capitalismo se desestabiliza pero siempre las usa como medios para apuntalar su poder” (Arizmendi, 2011, p. 195). Desde ese encuadre, represiones, exterminios, terrorismos sistémicos, pandemias, desapariciones forzadas, torturas, guerras y devastación de la madre tierra han servido a este fin.

En conclusión, el capitalismo y sus Estados, como órganos de dominación y opresión de clase, han llevado la solución de las contradicciones al terreno de la guerra, bajo seudónimos tales como “guerra contra el terrorismo”, “guerra contra el narcotráfico”, “intervenciones humanitarias”, “guerras por la democracia” u otros adjetivos que disfrazan toda una estrategia de dominación mundial de clase.

Referencias bibliográficas

-Libros

Alonso, J. (2019). *Exploraciones anticapitalistas*. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso.

Clausewitz, C. von. (2015). *De la guerra*. Editorial Colofón.

Fazio, C. (2012). *Terrorismo de Estado*. Universidad Autónoma de la Ciudad



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 83

de México.

Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Grijalbo.

Han, B.-C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.

Klein, N. (2007). *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre* [Edición digital difundida por Solidaridad Obrera]. Confederación Sindical Solidaridad Obrera. https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Naomi%20Klein%20-%20La%20doctrina%20del%20shock.pdf

Lenin, V. I. (1976). *El Estado y la Revolución*. Progreso.

López y Rivas, G. (2012). *Estudiando la contrainsurgencia de los Estados Unidos: manuales, mentalidades y usos de la antropología*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Cátedra Karl Marx.

López y Rivas, G. (2015). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y usos de la antropología*. USAC-ECP, Cátedra Karl Marx.

Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Debolsillo Premium.

Morin, E. (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.

Piñón Gaytán, F. (2006). *Filosofía y poder. Los rostros del Leviatán*. Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci A.C.

Poulantzas, N. (1973). *Poder político y clases sociales en el capitalismo*. Siglo XXI Editores.

Rojas Bolaños, O. E., Insuasty Rodríguez, A., Mesa Duque, N., Valencia Grajales, J. F. y Zuluaga Cometa, H. A. (2020). *Teoría social del falso positivo: manipulación y guerra*. Ediciones UNAULA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20201009104442/0.pdf>

Sánchez Vázquez, A. (2007). *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. Fondo de Cultura Económica.



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 84

-Capítulos de libro

Arizmendi, L. (2011). La desmercantificación ante la crisis epocal del capitalismo. En L. Arizmendi (Coord.), *Horizontes de la vuelta de siglo* (pp. [sin número]). IPN.

Arizmendi, L. (2018). Walter Benjamin. La dialéctica de la modernidad entre los prismas del nazifascismo y la utopía. En L. Arizmendi et al. (Coords.), *La dialéctica de la modernidad y sus prismas* (p. 14). Rosa Luxemburg Stiftung.

-Artículos de revista

Estrada Saavedra, M. (2013). Fernando Escalante Gonzalbo, El crimen como realidad y representación. *Estudios Sociológicos*, 31, 204-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59858911011>

Garzón Valdés, E. (1989). El terrorismo de estado (El problema de su legitimación e ilegitimidad). *Revista de Estudios Políticos*, (65), 35-55.

Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i58.1091>

Monsiváis, C. (1981). Notas sobre el Estado, la cultura nacional y las culturas populares en México. *Cuadernos Políticos*, (30), 5-22. <https://www.jstor.org/stable/41810884>

Vite Pérez, M. Á. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 22(63), 267-278. <https://doi.org/10.32870/espiral.v22i63.1673>

-Artículos periodísticos

Almeyra, G. (2002). ¿Qué está preparando contra el mundo ese régimen? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2002/10/06/010a1pol.php>

Almeyra, G. (2017). Barcelona: la piedra y la mano. *Kaos en la Red*. <https://archivo.kaosenlared.net/barcelona-la-piedra-y-la-mano/index.html>

teleSUR. (2025). Presidente no electo de Perú juramenta gabinete integrado por figuras de ultraderecha. *News*. <https://www.telesurtv.net/news/peru-presidente-jose-jeri-juramenta-gabinete-ultraderecha-20251014-0010.html>



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 85

-Sitios web y artículos digitales

De Coss, A. (2015). El despojo infinito: México visto a través de David Harvey.
Horizontal. <https://horizontal.mx/el-despojo-infinito-mexico-visto-traves-de-David-Harvey/>

Rebelión.org. (2017). Barcelona: la piedra y la mano. *Rebelión.*
<https://rebelion.org>



ACS

Alternativas en Ciencias Sociales

Volumen 2, N° 1, 2025 86